28/10/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Aprobada por el Ayuntamiento de Madrid una rebaja de impuestos y tasas de 81,9 millones de euros para 2020

La Junta de Gobierno inicia la tramitación de las nuevas Ordenanzas fiscales y precios públicos que entrarán en vigor el 1 de enero del próximo año.

El tipo general del Impuesto de Bienes Inmuebles pasa del 0,510 % actual al 0,483 %, lo que supondrá un ahorro de 54,8 millones a los madrileños

• Se incrementan en 2,9 millones las bonificaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles a todas las familias numerosas

• Aumentan las bonificaciones de la plusvalía mortis-causa entre ascendientes, descendientes y cónyuges

• La tasa de gestión de residuos urbanos de actividades se reduce un 90 % cuando afecte a inmuebles desocupados y un 70 % por inicio de actividad durante los dos primeros años

• Las bonificaciones en el Impuesto de Actividades Económicas por inicio de actividad y por creación de empleo se prorrogan para 2020

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid **ha iniciado la tramitación de las Ordenanzas fiscales y precios públicos para 2020**, que contemplan una **rebaja de impuestos y tasas** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |